

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de la Baronia

2025/02605 *Anuncio de la Mancomunidad de la Baronia sobre la exposición pública del padrón de la tasa por la recogida de residuos sólidos urbanos correspondiente al ejercicio 2025.*

ANUNCIO

El presidente de la Mancomunidad, mediante Resolución n.º 26/2025 de 24 de febrero de 2025, aprobó el padrón de la tasa por la recogida de residuos sólidos urbanos para el ejercicio 2025, con el siguiente importe:

Padrón	Importe total	N.º de recibos
Tasa por la recogida de residuos sólidos urbanos	975.081 €	8.373

Por el presente se anuncia que el mismo estará expuesto al público por un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el plazo señalado, se entenderá definitivamente aprobado.

Gilet, 3 de marzo de 2025.—El presidente, Salvador Costa Escrivà.

